

# Los minicréditos no pueden ser la solución ante la falta de liquidez: las TAE pueden superar el 3.500%

Por **Irene Gonzalvo** - 22 abril, 2020

---

- **ASUFIN alerta de un producto de fácil acceso, que puede convertirse en una trampa financiera e insta a los canales bancarios convencionales a facilitar anticipos y otras alternativas para los afectados.**
- **La media de tipos de interés del mercado se sitúa en el 2.700% TAE para minicréditos de 300 euros a devolver en un mes.**



Los minicréditos que se ofrecen online con todo tipo de facilidades **no pueden convertirse en la solución ante la falta de liquidez** que puede generar la parálisis económica por el estado de alarma que vivimos. Según los datos recabados por ASUFIN, las TAE de estos productos **pueden superar el 3.500%**, con una media del mercado del 2.700% y llevan aparejado riesgos de sobre endeudamiento y morosidad. Las **entidades bancarias convencionales han de anticiparse y**

**ofrecer alternativas** para los afectados por el estado de alarma que estén pendientes de cobrar **prestaciones y subsidios**.

El estudio analiza los productos de las 16 principales operadoras de este mercado y desvela los precios para un minicrédito de 300 euros a devolver en un mes, que oscilan entre un 1.600% aproximado de TAE, en el caso más barato de Holadinero y más de 3.500%, en el más caro de Creditomas. A menor plazo de devolución, más se encarece la operación. Pedir 50 euros a devolver en una semana dispara la TAE a un 90.900%. Y si el préstamo es para **anticipar el cobro de una determinada cantidad, como puedan ser los 900 euros de una nómina (o la prestación del ERTE, en estas circunstancias)** la TAE por un día asciende hasta cerca de un 6.800%.

## **ASUFIN ADVIERTE DE 5 RIESGOS DE LOS MINICRÉDITOS**

En su análisis, ASUFIN ha detectado al menos 5 riesgos de estos productos: el reclamo 'coste cero', el efecto 'bola de nieve', el elevado coste de la operación, el riesgo de acostumbrarse a adelantar la nómina y, por último, el riesgo de impago y morosidad. En efecto, el gancho habitual de muchas operadoras para captar clientes con rapidez es ofrecer un primer préstamo a coste cero. Es el caso de Vivus, Solcrédito, Wandoo, Ccloan, Dineo y CréditoZen, entre otras, que ofrecen 300 euros a devolver en 30 días, con 0 euros (TAE 0%) de intereses.

Sin embargo, el modelo de negocio de estas operadoras reside en que los clientes repitan operaciones sucesivas; sólo así se cubre **la alta exposición que asumen por la morosidad**. Hay que tener en cuenta que el análisis de riesgos de estas operaciones es casi inexistente y algunas empresas aceptan directamente aceptar clientes con impagos declarados.

Esta dinámica conduce directamente **al peligroso efecto "bola de nieve"**, que genera la acumulación de deudas por la incapacidad de ir devolviendo las anteriores. Por ejemplo, Los 300 euros que se piden a devolver en un mes generan intereses por 105 euros, lo que supone pagar 405 euros al término del plazo. Si no se puede hacer frente a esa cantidad, se pide otro préstamo a otra operadora por esos 405 euros, que se destinan exclusivamente a pagar lo que se debe del primer préstamo. Si de nuevo no se pudiera satisfacer la deuda, en dos meses ascendería a 520 euros. Es decir, un incremento del 73%.

Por esta razón, es vital que a la hora de pedir este tipo de microcréditos se tenga seguridad de que se podrá devolver la cantidad al término del plazo. Son muchos los casos que al no poder hacerlo, el resultado final es que **por cantidades muy pequeñas se entra en un grave problema financiero**.

## **OPORTUNIDAD PARA LA BANCA TRADICIONAL**

En un escenario como el actual, cuando muchos ciudadanos van a sufrir problemas coyunturales de tensión financiera y desequilibrio entre ingresos y deuda contraída, alertamos del peligro de

acudir de manera recurrente a este tipo de productos financieros. En ASUFIN estamos atendiendo a muchas familias que, debido al atasco que se ha producido en la administración, no cobrarán la prestación de desempleo hasta mayo o junio, pero pueden demostrar que su solicitud ha sido aprobada y dispondrán de este dinero. Ante el riesgo de que pidan un préstamo rápido, instamos a las entidades financieras tradicionales para que articulen **medidas de aplazamiento de deuda para aliviar de forma temporal** los desajustes presupuestarios de las familias.

---

---